



**RESOLUCIÓN No. 11 DE 2016
(20 de septiembre de 2016)**

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún-, recibió invitación del Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB-, para participar en la reunión del Comité de seguimiento de la Cumbre de Presidentes de Rectores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)-Unión Europea (UE), a realizarse en la ciudad de Santo Domingo los días 3 y 4 de octubre del presente año,

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 19 de septiembre de 2016.

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior al doctor OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Secretario General de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.384.007 los días 3 y 4 de octubre del año en curso para viajar a Santo Domingo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y los gastos de transporte interno, serán cubiertos por el Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB-.

ARTÍCULO CUARTO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, los comisionados deben presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretaria General